

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DOS MIL VEINTITRÉS. -**

Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Pablo Morate Haro

Concejales:

D. Ramón Marta González

D. Jesús Javier Soriano Hernáiz

D. José Antonio Ayala García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Pizarroso Rubio

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas Morate

D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro

Secretaria:

D<sup>a</sup> Pilar Colmenar Castel.

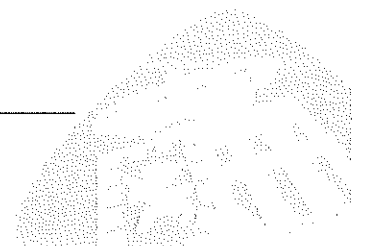
En el Ayuntamiento de Valdelaguna, siendo las veinte horas día veinticinco de mayo de 2023 y previas citaciones hechas al efecto en legal forma, se reúnen los señores arriba expresados, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pablo Morate Haro, estando presente la Secretaria del Ayuntamiento para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia para la válida celebración de la sesión, se abrió la misma por la Presidencia, pasando a tratar, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -**

No habiendo ninguna objeción que hacer al contenido del acta de la sesión anterior celebrada el día tres de mayo de 2023 se aprobó por unanimidad de los asistentes.



**2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA (CONVENIOS, SUBVENCIONES, EXENCIONES, OTROS. –**

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguiente Decretos

Asunto	Fecha
Solicitud subvención para mejora instalaciones deportivas. Adquisición e instalación de gradas. Gradas 16.576,88, montaje: 4.355,94	09/05/2023
Aceptación subvención reequilibrio territorial: 36.173,53	16/05/2023
Solicitud ayuda para ampliar la oferta cultural en áreas no urbanas:	17/05/2023
Reducción tasa basura mayores 65 años que viven sólo	05/05/2023
Bonificación vehículos más de 25 años	05/05/2023
Concedido pendiente de notificación: Convenio corresponsables (54.800)	23/05/2023

Los señores asistentes se dan por enterados.

**3º.- CONCESIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS DE OBRA Y CAMBIO DE TITULARIDAD. –**

Vistas las solicitudes presentadas y los informes emitidos al respecto, por unanimidad, se acuerda, por unanimidad, la concesión de las siguientes licencias:

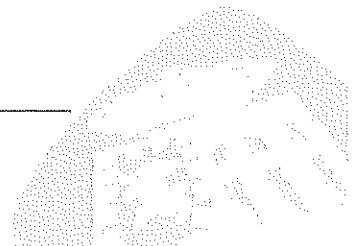
Obra	Ubicación
Cala para acometida de saneamiento	Ctra. Morata 6
Bar Valdelaguna: Shan an-Zhen cambia a Gan Guifu	Avda. de España 3

Se aprueba también la cuota correspondiente al impuesto de construcciones, obras e instalaciones y a la tasa por expedición de licencias urbanísticas, según consta en la correspondiente liquidación.

**4º.- CONCESIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. –**

Vistas las solicitudes presentadas por unanimidad, se acuerda:

**PRIMERO.** – Conceder la titularidad de los siguientes nichos de acuerdo con la ordenanza municipal vigente:



Titularidad	Ubicación
Leonor Torresano Tejeda	Manzana E nicho 99
Lucía Sánchez Vázquez	Manzana E nicho 96

**SEGUNDO.** - Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para el pago de la tasa y demás efectos oportunos.

### **5.- MODIFICACIONES DE CRÉDITO Nº 7/2023 Y 8/2023.-**

Toma la palabra la Secretaria-Interventora para informar del contenido de este punto.

La modificación nº 7/2023 obedece a la propuesta de Alcaldía de dotar el estado de gastos del presupuesto de la aplicación presupuestaria a productividad. Esta dotación de crédito viene motivada por el exceso de tareas que tres trabajadores del Ayuntamiento realizan en periodo festivos, sobre todo en las fiestas de Santo Toribio y la Virgen del Carmen. En concreto, Fernando Miguel Sánchez; Jesús Oreja Rubio y David Marín Rocamora.

Hasta la fecha las horas de más que se venían haciendo se acumulaban para juntar jornadas laborales completas y disfrutar de días libres

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 816/1986 *corresponde al Pleno de cada Corporación determinar en el presupuesto la cantidad global destinada a la asignación del complemento de productividad...*

Añade el citado artículo que *corresponde al Alcalde o al Presidente de la Corporación la distribución de dicha cuantía entre los diferentes programas o áreas y la asignación individual del complemento de productividad, con sujeción a los criterios que en su caso hay establecido el Pleno....*

Una vez debatido el punto, con la abstención de D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro y los votos a favor de los demás asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.** – Incluir en el estado de gastos del presupuesto municipal correspondiente a 2023 la aplicación presupuestaria: 920 150 dotada inicialmente con el crédito de 5.400,00 euros.

**SEGUNDO.** – Distribuir el crédito de la siguiente manera: 500 euros / persona en la fiestas de santo Toribio; 1.000 euros / persona en las fiestas de la Virgen del Carmen.

Al final del ejercicio económico, si la gestión presupuestaria lo permitiera y en concepto de todas las actividades en las que debieran participar, se les incrementarían 300 euros más. En caso contrario se disfrutarían días de permiso como hasta la fecha.

**TERCERO.** - Facultar al Alcalde para gestionar lo acordado en el ejercicio de sus competencias.

La modificación 8/2023 obedece a la necesidad de realizar el pago del vehículo destinado a transporte del Centro Municipal del Mayor.

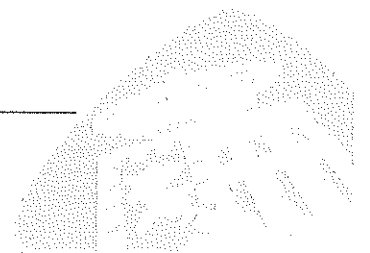
El Sr. Alcalde explica el problema informático surgido en el pago del vehículo y las gestiones que se están llevando a cabo para recuperar el anterior pago. La empresa suministradora del vehículo presenta una plan de pagos para su aceptación.

Debatido el punto, por unanimidad, se acuerda,

**PRIMERO.** – Realizar el pago del vehículo Citroën C4 Grand Picasso, matrícula: 5449JNL, de acuerdo con la siguiente periodicidad:

Junio 2023: 4.225,00  
Agosto 2023: 4.225,00  
Octubre 2023: 4.225,00  
Diciembre 2023: 4.225,00

**SEGUNDO.** – Facultar al Sr. Alcalde para la ejecución de cuantas gestiones y firma de documentación sean necesarios para el cumplimiento de lo acordado.



**6º.- ACUERDO, EN SU CASO, DE CONCESIÓN DE MEDALLA HONORÍFICA PARA MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. –**

Toma la palabra D. Jesús Soriano para proponer al Ayuntamiento Pleno entregar a los concejales una medalla en reconocimiento de sus años de trabajo y tenerlo como recuerdo.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde



La Secretaria

